

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS
ART.110 C.G.P.

SE FIJA EN LA CARTELERA TANTO FISICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 15 DE FEBRERO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DIAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2019-00320	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	BANCO DE OCCIDENTE	ELVIA MARÍA CAICEDO PINILLA	15 DE FEBRERO DE 2023	16, 17 Y 20 DE FEBRERO DE 2023	20-02-2023 5:00 PM	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2	2022-00063	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	CAMILA ANDREA MORENO PACHÓN	15 DE FEBRERO DE 2023	16, 17 Y 20 DE FEBRERO DE 2023	20-02-2023 5:00 PM	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy quince (15) de febrero de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días 16, 17 y 20 de febrero de 2023. Conste.

VIVIANA GARCIA MANTILLA
Secretaria